



**BASES OFICIALES
PROCESO SELECTIVO NACIONAL
SUB 11 & SUB 13
VÍA COMPROMISOS INTERNACIONALES 2019**

1. **Presentación:** Bases Generales Proceso Selectivo Nacional SUB 11 & SUB 13 2019
2. **Fecha:** **Selectivo Fase de Grupo, Llave simple eliminación 1, Llave simple eliminación 2:**
Sábado 06 Abril de 2019
3. **Lugar:** *Salón de Tenis de Mesa CEO (Avda. Ramón Cruz 1176 - Ñuñoa, Santiago).*
4. **Horario:** *Sábado desde las 09:00h hasta 20:00h tentativamente.*
5. **Pruebas:** **SINGLES DAMAS Y VARONES.**
6. **Categorías:** **Peneca (Sub 11 - 2008/2009) Preinfantil (Sub 13 - 2006/2007)**
7. **Partidos:** Todos los encuentros se jugarán al mejor de 5 sets.
8. **SELECCIÓN NACIONAL:** Este evento determinará LA **SELECCIÓN NACIONAL**, COMPUESTA POR **04 varones y 04 damas Sub 11, 04 damas y 04 varones Sub 13.**

Se informa y recalca que para el **TOTAL DE JUGADORES** que componga la delegación, **TODOS LOS COSTOS (pasajes, estadía, implementación, etc.) deberán ser asumidos por cuenta de la ASOCIACIÓN respectiva (sin financiamiento FECHITEME).**

8.1 OBSERVACIONES:

- La **Federación Chilena de Tenis de Mesa**, concluido el **Sudamericano específico de Cuenca - Ecuador**, si fuese necesario, se evaluará el desempeño técnico y disciplinario de cada seleccionado y de acuerdo a ello se confirmará o modificará la composición de la **SELECCIÓN NACIONAL** para el siguiente evento y así sucesivamente para el resto de los **Eventos Internacionales de la Temporada 2019.**
- Se deja en claro que cualquier modificación **A LOS INTEGRANTES A LA SELECCIÓN NACIONAL** saldrá de los clasificados a la **Preselección NACIONAL (la CUAL, integrarán los jugadores que clasifiquen a la primera llave del selectivo)**, resultante de este **Proceso.**
- **La Unidad Técnica Nacional, en conjunto con la Comisión Técnica nacional podrá nominar un nuevo jugador o jugadora para la preselección nacional justificando técnicamente dicha nominación.**



8.2 CUPOS EN DISPUTA EN EL PROCESO SELECTIVO:

| | |
|-------------------------|----------|
| Categoría U-11 varones: | 03 cupos |
| Categoría U-11 damas | 03 cupos |
| Categoría U-13 varones: | 03 cupos |
| Categoría U-13 damas: | 03 cupos |

8.3 CUPOS DIRECTOS A LA SELECCIÓN NACIONAL

- Los jugadores que obtengan el Primer Lugar en el Campeonato Nacional U-11 damas, U-11 varones, U-13 damas, U-13 varones, serán Nominados directamente a la Selección Nacional de sus respectivas categorías.
 - Todo jugador que, clasificado a la Selección Nacional PENECA (U-11) & PREINFANTIL (U-13) 2019, se Ausente o Reste de participar del evento internacional al cual clasificó, quedará Excluido de su Condición de Seleccionado del proceso de Selección 2019 en Categoría U-11 & U-13 y podrá dar inicio a un proceso disciplinario mediante el Tribunal de H.
 - Además de ello, un jugador que en su calidad de Preseleccionado NACIONAL, haya sido convocado para jugar un proceso de selectivo interno y éste no asistiera, PODRÁ SER EXCLUÍDO DEL PROCESO DE SELECCIÓN 2019 DE SU CATEGORÍA.
 - TODA AUSENCIA AL PROCESO DE SELECCIÓN, POR CUALQUIER MOTIVO, DEBERÁ SER JUSTIFICADA POR EL (LA) DEPORTISTA, A TRAVÉS DE LA DOCUMENTACIÓN CORRESPONDIENTE (MÉDICO U OTROS), LOS CUALES SERÁN EVALUADOS POR CTN, UTN Y APROBADOS POR EL DIRECTORIO DE FECHITEME.
9. **Convocatoria:**
- Participarán del proceso selectivo aquellos jugadores, que se encuentren dentro de los 12 PRIMEROS LUGARES, DESCONTANDO LOS NOMINADOS O CUPOS DIRECTOS en el Ranking Nacional Peneca – Preinfantil 2019 (VIGENTE).
- **Ranking Nacional Vigente:** Este se calcula con los Dos Mejores Resultados de Open + el Resultado del Campeonato Nacional Peneca – Preinfantil 2019.

PERTENENCIA: Todo jugador que participe del proceso selectivo debe contar con - su Licencia de Jugador Federado 2019.

La Federación conjuntamente con su H. Directorio se reserva el derecho de invitación por mérito deportivo (Wild card). Este wild card será anexado a la lista final de convocados como último clasificado (Nº 13).



El Campeón y Campeona de la Categoría Mini Peneca obtendrá un cupo al proceso selectivo Peneca, éste será considerado como wild card.

- **EXCEPCIONES:**

TODA EXCEPCIÓN A LA CONVOCATORIA OFICIAL, DEBERÁ SER JUSTIFICADA Y REVISADA EN SU MÉRITO POR LA UTN-CTN Y APROBADA POR EL DIRECTORIO. EN EL CASO DE NO RATIFICACIÓN DE JUGADORES CONVOCADOS ENTRE LOS 12 PRIMEROS DEL RANKING NACIONAL, ÉSTOS DEJARÁN CUPOS DISPONIBLES, LOS CUALES, PODRÁN SER COMPLETADOS CORRIENDO LA LISTA SOLO HASTA EL NUMERAL 16 DEL RANKING NACIONAL.

10. PUNTAJES: Este Proceso Selectivo 2019 **-NO tiene puntaje de entrada-**, el orden de la siembra se realizará por el **Puntaje del Ranking Nacional Peneca – Preinfantil 2019 –vigente-**, esto es:

LA SUMA DE LOS 02 MEJORES PUNTAJES DE OPEN + 01 PUNTAJE DE CAMPEONATO NACIONAL

Nota: Sólo se considerará los open previos al Campeonato Nacional. Cabe recordar que los 02 mejores open serán puntuables para el Ranking Nacional.

11. Sistema de Competencia **SELECTIVO PENECA - PREINFANTIL FASE DE GRUPOS:**

SORTEO: En una primera etapa, se **FORMARÁN 4 grupos de 3 jugadores cada uno.**

De acuerdo al RANKING NACIONAL 2019 VIGENTE, en modo **SERPIENTE**, **los que jugarán TODOS CONTRA TODOS**, clasificando el 1º y 2º de cada grupo a la Fase: **Primera Llave de Simple Eliminación.**

12. Sistema de Competencia **SELECTIVO PENECA - PREINFANTIL PRIMERA LLAVE DE SIMPLE ELIMINACIÓN:**

SORTEO: El ganador del grupo 1 será sorteado en la posición 1 para la llave de simple eliminación, el ganador del grupo 2 será sorteado en la posición 8 para la llave de simple eliminación, y los ganadores del grupo 3 y 4 serán sorteados en las posiciones 4 y 5 de la Primera llave. Posteriormente el segundo del grupo 1 irá a la posición 6 y el segundo del grupo 2 irá a la posición 3; en tanto los segundos de los Grupos 3 y 4 serán sorteados en las posiciones 2 o 7, buscando situarlos en la mitad contraria a la que ocupa el primero del grupo 3 y 4.



CLASIFICADOS:

- En la Primera Llave de la Categoría Peneca Varones, como se disputan tres cupos ambos finalistas clasifican directo a la selección.
- En la Primera Llave de la Categoría Peneca Damas, como se disputan tres cupos ambos finalistas clasifican directo a la selección.
- En la primera llave de la Categoría Preinfantil Damas, como se disputan tres cupos ambos finalistas clasifican a la selección.
- En la primera llave de la Categoría Preinfantil Varones, como se disputan tres cupos ambos finalistas clasifican a la selección.

12.1- Sistema de Competencia **SELECTIVO PENECA – PREINFANTIL SEGUNDA LLAVE DE SIMPLE ELIMINACIÓN:**

Participarán los (as) jugadores (as) que hubiesen competido en la Primera Llave de Simple Eliminación. **El SEMBRADO se realizará en base a los resultados de LA PRIMERA LLAVE.**

- **En esta Segunda Llave se disputarán LOS CUPOS RESTANTES PARA COMPLETAR LA SELECCIÓN NACIONAL PENECA - PREINFANTIL 2019.**

CLASIFICADOS:

- En la Segunda Llave de la Categoría Peneca Varones, como se disputan 1 cupo el Campeón clasifica a la selección.
- En la Segunda Llave de la Categoría Peneca Damas, como se disputan 1 cupo la Campeona clasifica a la selección.
- En la Segunda llave de la Categoría Preinfantil Damas, como se disputan 1 cupo la Campeona clasifica a la selección.
- En la Segunda llave de la Categoría Preinfantil Varones, como se disputan 1 cupo el Campeón clasifica a la selección.

El sembrado para estas Llaves será de la siguiente manera:

- **Los 2 jugadores semifinalistas serán cabezas de serie, por tanto se sorteará quien de los dos irá en la posición de la llave 1 y 8.**
- **Los jugadores que alcanzaron cuartos de final se sortearán en los casilleros 3, 4, 5 y 6. Estos jugadores no se podrán encontrar en el mismo cuadrante de la llave con el jugador el cual se enfrentaron en la primera llave de simple eliminación.**



13. **RETIRO:** Cualquier jugador que **se retire de un partido o decline jugar alguno** en cualquiera de las etapas del PROCESO SELECTIVO se entenderá que se **RETIRA DE TODO EL PROCESO**. No pudiendo continuar jugando en etapas posteriores y su caso **PODRÁ** ser derivado al **Tribunal de Honor**, salvo excepciones por causas médicas o de fuerza mayor, las que deberán ser sustentadas por los documentos pertinentes EN UN PLAZO NO SUPERIOR A TRES (03) DÍAS DE HABER TERMINADO EL PROCESO SELECTIVO.
14. El valor de la **inscripción por cada deportista será de \$10.000 (diez mil pesos)**, debiendo depositar el pago en la cuenta corriente n° 166-25567-10 del Banco de Chile o por transferencia bancaria (RUT 70.009.530-4). **EL COMPROBANTE DEBE SER ENVIADO A FECHITEME (inscripciones@fechiteme.cl) con copia a nancy.medel@fechiteme.cl JUNTO CON LA INSCRIPCIÓN DEL JUGADOR, indicando Claramente qué evento y a qué jugadores (Nombre, Rut, Categoría y Asociación) se está cancelando. SE PAGA SÓLO UNA VEZ EN TODO EL PROCESO SELECTIVO.**
15. **Plazo de INSCRIPCIÓN:** Para LOS 12 JUGADORES QUE PARTICIPAN EN EL PROCESO DE GRUPOS del **SELECTIVO**, deben ser inscritos por su **Asociación**, pagando su incorporación **HASTA LAS 17:00h. DEL MIÉRCOLES 27 DE MARZO DE 2019**, al correo: inscripciones@fechiteme.cl, indicando **NOMBRE y RUT**, para verificar su **Licencia de Jugador Federado 2019**.
16. **TÉCNICOS:** En este evento, estarán autorizados para dirigir técnicamente durante los partidos **sólo quienes hayan tramitado exitosamente su Licencia de Entrenador 2019**, al Momento de enviar la inscripción (ver listado completo de entrenadores autorizados en nuestra **Página web: <http://www.registro.fechiteme.cl/entrenadores/principal.php>**) y que **hayan sido Informados como tales al momento de enviar la inscripción del jugador** (desde el correo Institucional de la Asociación).

Como una forma de garantizar el correcto desarrollo de la competencia e imagen del evento, **TODO ENTRENADOR ACREDITADO DEBERÁ VESTIR ROPA DEPORTIVA** (buzo, polera, zapatillas), idealmente con logos alusivos a la Asociación que representa. De no cumplir esta medida, se faculta expresamente al **Juez General** a solicitar el abandono inmediato de la **Zona de Juego** al entrenador(a) infractor, cuyos antecedentes serán pasados al **Tribunal de Honor**.

No obstante los puntos anteriores, la Federación Chilena de Tenis de Mesa se Reserva el Derecho de Admisión.



17. **VESTIMENTA:** Todo competidor debe presentarse con **INDUMENTARIA DEPORTIVA** (zapatillas deportivas, short deportivo y polera deportiva), adecuada a nuestra disciplina y acorde a la relevancia del evento. Cada jugador debe contar con al menos dos poleras de colores CLARAMENTE DISTINTOS, ante la necesidad de cambio por tonalidades similares con su rival.

Para esta **TEMPORADA 2019**, seguirá siendo **OBLIGACIÓN** llevar el nombre impreso del jugador en la polera de competencia, al igual que el nombre de la **Asociación** que representa.

Tal como muestra el ejemplo:

J.PEREIRA (Inicial Primer Nombre + Primer Apellido)
LAMPA (Identificación Asociación)

Aquel jugador que en un **PRIMER evento** no cumpla con este requisito, será **ADVERTIDO** e ingresará al **LISTADO DE INFRACTORES**.

La Asociación que presente **INFRACCIONES** en un **PRIMER** y **SEGUNDO evento**, será **ADVERTIDA** en cada ocasión y, de producirse alguna nueva infracción en un **TERCER evento**, se derivará su caso al **Directorio**, hasta cuya resolución final **NO PODRÁ INSCRIBIR JUGADORES A NUEVOS EVENTOS**.

↗ Para estos efectos, **todas las fases del PROCESO SELECTIVO se consideran un solo evento**, en su conjunto.

18. **IMAGEN Y VIDEO:** Al inscribirse al evento, los jugadores aceptan acatar el **Reglamento ITTF** y las regulaciones **FECHITEME**. Todas las asociaciones y jugadores inscritos aceptan estar bajo el auspicio de **FECHITEME** y de sus agentes, cediendo todos sus derechos o los de sus agentes y/o patrocinadores, en todo lo relacionado con cobertura televisiva, *streaming*, vídeo y fotografía de cualquier tipo. El rechazo de estas normas podrá dar lugar a la suspensión o descalificación del evento.



19. Los jugadores deberán estar **30 MINUTOS ANTES** de la hora indicada para **CADA RONDA**.
20. Se jugará en mesas **SPONETA** y se utilizarán pelotas plásticas **ANDRO 40+*****, **Color: BLANCO**
21. **Juez General: MIGUEL LAGOS**
22. Cualquier punto no definido en las presentes **BASES** será resuelto por el *Juez General* del evento, en conjunto con la *Organización*.



FEDERACIÓN CHILENA DE TENIS DE MESA
Avda. Ramón Cruz Montt 1176 - Oficina 406
www.fechiteme.cl